

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 11001311001320200040300

Proceda por parte de la apoderada de los interesados, el envío del Oficio 1255 del 26 de octubre de 2020, para la D.I.A.N., el cual se remitirá al correo juridica@magnaabogados.com, para que lo gestiones ante la D.I.A.N., adjuntando copia del anexo de inventarios y avalúos con el fin de adquirir la autorización de conformidad con el Art. 844 del E.T., en la plataforma dsi_bogota_cobranzas_sucesiones@dian.gov.co

Con el fin adelantar con el trámite procesal pertinente, de conformidad con lo normado por el Art. 501 del C.G.P., fijándose para el efecto como fecha para Audiencia de Inventarios y Avalúos, **la hora de las 8:30 a.m. del día 24 del mes noviembre del 2021**

Se advierte a los interesados que el inventario, deberá ser elaborado de común acuerdo por los interesados de forma escrita, en el que se deben indicar los valores que se asigne a los bienes. También se tendrá que acreditar la comprobación de la propiedad del activo, así como los documentos que demuestren el pasivo, so pena de que eventualmente puedan ser excluidos por el Despacho, de conformidad a lo que conjugan los Arts. 1310 del C.C.; tales como certificados de tradición y libertad actualizados y copias simples de las escritura públicas correspondientes; igualmente y en el caso de que se pretendan inventariar sumas de dinero, se tendrá que señalar en donde se encuentran capitalizados o depositados los mismos. Téngase en cuenta también lo prevenido en el art. 1821 del C.C.

Desde ya se advierte que la audiencia se celebrará de manera virtual y días antes se remitirá el link correspondiente a los apoderados quienes deberán estar conectados con suficiente antelación para iniciar la audiencia puntual. Advirtiéndole que deberán remitir la relación de inventarios y avalúos por lo menos dos días antes de la celebración de la audiencia.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 120

HOY: 26 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA